

<p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ordinario ACTA 19</p>
--

FECHA : Mayo 15 de 2012
HORA : 08:25 a.m.
LUGAR : Sala de Reuniones Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Presidente	X	
MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	X	
FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ	Representante componente ingeniería aplicada	X	
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil	X	
FÉLIX ANDRÉS MILLÁN CHAUX	Representante Estudiantil		X

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Casos Proyecto Curricular
 - 2.1. La coordinadora del Proyecto Curricular Consejera Lena Carolina Echeverry informa sobre la situación del trámite administrativo asociado a la oferta de los créditos de segunda lengua para el semestre 2012-III. Así pues comenta que después de realizar las consultas pertinentes y aunque en el documento mediante el que se solicitó la renovación del registro calificado se estableció que los estudiantes del pensum 247 cursaría estos créditos posterior a la certificación del nivel Intermedio III, con la expedición del Acuerdo 08 del 02 de septiembre de 2010 el Consejo Superior Universitario derogó las disposiciones contrarias frente a la reglamentación existente sobre los créditos de segunda lengua y por lo tanto, el procedimiento subsiguiente para homogenizar la situación con el resto de la Universidad, consiste en avalar la presentación de una notificación de la situación al Ministerio de Educación Nacional. por parte del Consejo Curricular, El Consejo de Facultad y el Consejo Académico.

Por lo tanto después de poner a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **AVALA** la remisión de un oficio al Ministerio de Educación Nacional notificando que mediante la expedición del acuerdo 08 del 02 de septiembre de 2010, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital reglamento las condiciones para que los estudiantes bajo modalidad de créditos cursaran los espacios académicos correspondientes a segunda lengua y por lo tanto, pese a que inicialmente para el plan de estudios 247 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental se había planteado cursar estas asignaturas desde el nivel Avanzado I, el Consejo Curricular, adoptando la disposición del Consejo superior Universitario, **ORDENA** ofertar los espacios académicos de Segunda Lengua I y seguir los procedimientos conducentes a la validación de dichos espacios académicos en el período 2012-III en consonancia con lo estipulado en el acuerdo 08 del 02 de septiembre de 2010 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital.

Teniendo en cuenta los trámites mencionados este cuerpo colegiado **SOLICITA** remitir el mencionado oficio al Consejo de Facultad para que este le otorgue aval y que se incluya en este la información sobre la modificación de los créditos académicos y distribución de horas para los espacios transversales en el pensum 247 de Ingeniería Ambiental con el ánimo de solucionar la situación que se viene presentando con las mencionadas asignaturas y solicitar que dicho cuerpo colegiado remita al Consejo Académico la comunicación.

- 2.2. La coordinadora del Proyecto Curricular Consejera Lena Carolina Echeverry informa que vía correo electrónico, la secretaria académica de la facultad informó los espacios académico aprobados como electivas extrínsecas para el período 2012-III

en la Facultad Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales quedando a cargo del Proyecto Curricular de Ingeniería ambiental lo siguientes espacios:

CODIGO	NOMBRE ASIGNATURA	CREDITOS	TD	TC	TA	IH	TOTAL HORAS
2753	AUTOCAD	2	2	2	2	4	6
2755	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR	2	2	2	2	4	6
2754	TERRITORIO MEDIO AMBIENTE Y PENSAMIENTO ANCESTRAL	2	2	2	2	4	6
2756	TURISMO SOSTENIBLE	2	2	2	2	4	6
2757	EL TERRITORIO Y LAS PROBLEMATICAS SOCIOECONOMICAS: UN ANALISIS A LOS CONFLICTOS AMBIENTALES	2	2	2	2	4	6

El Honorable Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO**.

2.3. La Coordinadora del Proyecto Curricular, informa que con la situación que se presenta con los cupos para las transferencias para el período 2012-III aprobados por el Consejo de Facultad, se debe replantear la situación dado que teniendo en cuenta la proyección realizada para el mencionado período académico muestra que es necesario continuar aumentando el número de grupos de estudiante.

Los consejeros consideran que la situación es una muestra más de la necesidad de inyectar recursos para el funcionamiento óptimo del proyecto curricular y por lo tanto se retoma la propuesta de comunicar mediante un documento al Consejo Superior Universitario de la situación que se viene presentando en el programa.

Por lo tanto después de poner a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DECIDE** destinar la sesión del consejo curricular del día 22 de mayo de 2012 para la redacción del mencionado documento, incluyendo la situación de las transferencias y su posterior remisión a la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.

3. Casos Docentes

3.1. Se retoma el caso del profesor **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** quien presentó oficio solicitando apoyo económico por \$2'350.000 con cargo al rubro de capacitación docente del Proyecto curricular de Ingeniería Ambiental pues informó que fue designado para la realización de una estancia corta de investigación en el Grupo de Investigación de Ingeniería Ambiental (GIA) del departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente de la Universidad de Cantabria España, en el marco del encuentro "Presentación de resultados de Investigación en Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente 2012" que se desarrollará entre el 25 de junio y el 3 de julio del año en curso en la ciudad de Santander, España.

La Coordinadora del Proyecto curricular consejera Lena Carolina Echeverry Prieto informa que hablando con el docente le manifestó que la idea del rubro de capacitación docente es darle a los profesores, asociados con el Proyecto Curricular, auxilios en condiciones de equidad y es esta la razón de la distribución equitativa de dicho rubro.

Los docentes consejeros manifiestan que la situación es producto de una falta de apoyo de la Universidad a los procesos de formación posgradual para los docentes de planta y que por lo tanto la responsabilidad de esa falta de apoyo no debe recaer en el Consejo Curricular, sino en el Consejo Académico que es el cuerpo colegiado que aprueba los contratos de apoyo a la formación de posgrado sin planeación ni recursos.

Se pone de manifiesto que reconocer al profesor Carlos Zafra un monto mayor al que le corresponde después de la repartición equitativa del rubro de capacitación docente, implicaría negar la posibilidad de acceder a estos rubros a los demás profesores del proyecto curricular.

El Consejero Profesor Fernando Calderón reitera su propuesta de hablar con el conjunto de los docentes de planta para solicitar su consentimiento y buscar la posibilidad de completar el monto solicitado por el profesor Carlos Zafra.

Después de someter a consideración de los consejeros, teniendo en cuenta que:

- a. El monto total anual asignado al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental por el Consejo de Facultad para capacitación docente es de \$6'500.000 y este debe ser distribuido entre los nueve docentes adscritos al proyecto.
- b. Que este Consejo Curricular tiene en cuenta las disposiciones y situaciones tomadas por el mismo cuerpo colegiado en períodos académicos anteriores.
- c. Que la intención de este cuerpo colegiado es garantizar condiciones de igualdad para todos los docentes de planta adscritos al Proyecto Curricular.

Por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DECIDE:**

- a. Asignar \$722.000 para la asistencia al evento referido en la solicitud y solicitar al docente que de cruzarse con las horas lectivas de clase, desarrolle el respectivo plan de recuperación y haga llegar al Consejo Curricular los soportes cuando dichas actividades se desarrollen.
- b. Distribuir el rubro de capacitación docente para las solicitudes venideras de forma equitativa y **SOLICITA** a los docentes de planta que a más tardar el 30 de Julio comuniquen el posible curso de capacitación en el área de trabajo y/o interés del docente asociados a los procesos académicos del mismo.

- c. Establecer el mes de octubre de 2012 como fecha para aprobar montos superiores al asignado después de la distribución equitativa del rubro de capacitación docente, en caso de que algunos de los docentes no hayan ejecutado el dinero asignado, con miras a utilizar de manera adecuada estos dineros.

3.2. La coordinadora del proyecto curricular, consejera Lena Carolina Echeverry informa que la docente Adriana Hernández Sánchez, presentó el día 14 de mayo de 2012 carta de renuncia a su contrato como docente de vinculación especial en modalidad de medio tiempo ocasional, a partir del 22 de mayo de 2012, manifestando que no puede continuar con la carga académica del espacio académico Saneamiento Ambiental I.

El Honorable Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y atendiendo la necesidad de seleccionar docente en la modalidad de Hora cátedra para asumir la carga académica correspondiente a la asignatura en mención, y después de someter a consideración de los honorables consejeros, por unanimidad **DECIDE** remitir a la secretaría académica el siguiente perfil para la siguiente convocatoria para selección abreviada de Docentes nuevos de Vinculación Especial para el periodo 2012-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental:

1	Ingeniero ambiental y/o sanitario, Ingeniero civil, Ingeniero en Recursos Hídricos	Posgrado en el área del concurso.	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional.	SANEAMIENTO AMBIENTAL I (8 HORAS)	Lunes 8 – 12 p.m. Viernes 6 - 10 a.m.
---	--	-----------------------------------	---	-----------------------------------	--

4. Casos Estudiantes

4.1. El estudiante **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ CERVANTES** código estudiantil **20112180054** presenta oficio solicitando la inscripción de los espacios académicos Biología General Gr. 543 y Cálculo Integral Gr. 543 argumentando que inicialmente estos espacios no fueron incluidos dentro de su carga académica debido a la cantidad de estudiantes inscritos en los mencionados grupos; no obstante el estudiante ha asistido a estas asignaturas y para certificar dicha situación incluye la firma de los docentes titulares de ambos espacios académicos.

La coordinadora del Proyecto Curricular informa que cuando se le inscribieron los espacios académicos al estudiante se verificó que había reprobado Biología General y por lo tanto se le inscribió el espacio dado que es obligatorio según la normatividad de la Universidad y teniendo en cuenta la distribución de los cupos se le asignó el grupo con menos inscritos.

Así mismo que según los reglamentos de la Universidad, los docentes no pueden asignar notas a los estudiantes asistentes a sus clases y por lo tanto propone que se envíe un llamado de atención a los profesores por la situación presentada.

Después de poner a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **NIEGA** la solicitud del estudiante considerando que está fuera de términos y además que es obligatorio que curse el espacio académico Biología General de forma prioritaria y que su carga académica fue inscrita siguiendo los procedimientos de la Universidad y esta se ve afectada dado que el no superó las asignaturas que cursó en primer semestre.

Así mismo **DECIDE** llamar la atención a los docentes que le asignaron notas al estudiante sin estar inscrito oficialmente en sus espacios académicos.

4.2. Se Informa de las sustentaciones de los siguientes trabajos de grado:

NOMBRE DEL TRABAJO DE GRADO	AUTORES	DIRECTOR	JURADOS	DETALLES SUSTENTACIÓN
“ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE MODELACIÓN DE CALIDAD DEL AGUA DE RÍOS PROPUESTOS PARA DESCARGA DE AGUA RESIDUAL TRATADA DEL SECTOR HIDROCARBUROS”	MYRIAM ANDREA CALDERÓN CANCELADA COD: 20052180008	CARLOS GARCÍA OLMOS	NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN	MARTES 15 DE MAYO DE 2012 AUDITORIO PABLO JULIO MONTÉS BURITICA 03:00 PM
“APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE UN MODELO PARTICIPATIVO DE CAMBIO CULTURAL SOBRE EL MANEJO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ BOGOTÁ D.C.”	DEICY LORENA MOGOLLÓN GUACANEME COD: 20052180043	DIRECTOR INTERNO Y EXTERNO: JAIME EDDY USSA GARZÓN	TITO GUTIÉRREZ ASTRID XIMENA PARSONS	JUEVES 24 DE MAYO DE 2012 AUDITORIO PABLO JULIO MONTÉS BURITICA 10:00 AM
“EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO Y ACEITE A PARTIR DE UNA CEPAS MICROALGAL PROVENIENTE DE AGUAS SUPERFICIALES DE LA QUEBRADA PADRE DE JESÚS BOGOTÁ COLOMBIA”	LINA MARÍA PERICO MARÍN COD: 20062180050 EDGAR GONZÁLO BAQUERO ROMERO COD: 20062180074	MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	MARTES 15 DE MAYO DE 2012 SALA MÚLTIPLE 5to. PISO EDIFICIO NATURA 1:00 PM

El Honorable Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO.**

4.3. La estudiante **LUISA FERNANDA CASTRO BENAVIDES** código estudiantil **20091180014** presenta solicitud de **AVAL ACADÉMICO** para soportar los trámites que demandan los procesos de Movilidad Académica mediante el Centro de Relaciones Interinstitucionales, manifestando su deseo de cursar un semestre académico en el exterior durante el período comprendido entre 23 de junio de 2012 y 10 de diciembre de 2012 en el programa de Engenharia Ambiental de la Escuela Politécnica de la Universidad de São Paulo Brasil.

La estudiante anexa propuesta de homologación de los siguientes espacios académicos:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN				UNIVERSIDAD DE DESTINO			
No.	Asignatura	Código	Créditos	No.	Asignatura	Código	Créditos
1	SANEAMIENTO AMBIENTAL (64 HORAS)	1800805	3 Créditos 64 horas	1	SANEAMIENTO II	PHD2412	4 créditos 60 horas
					SANEAMIENTO AMBIENTAL (30 HORAS)	PHD2535	2 créditos 60 horas
2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO (96 HORAS)	1800801	4 Créditos 96 horas	2	PLANJEAMIENTO URBANO E REGIONAL (90 HORAS)	PCC2560	2 créditos aula, 2 créditos de trabajo 90 horas
3	EVALUACIÓN AMBIENTAL I (96 HORAS)	1800901	4 Créditos 96 horas	3	AVALIAÇÃO DE IMPACTOS AMBIENTAIS I (90 HORAS)	PMI2963	2 créditos aula, 2 créditos de trabajo 90 horas
4	SEGURIDAD EMPRESARIAL (64 HORAS)	1800905	2 Créditos 64 horas	4	ENGENHARIA DE SAÚDE OCUPACIONAL – AGENTES FÍSICOS E QUÍMICOS (30 HORAS)	PMI2068	2 créditos 30 horas
5	ADMINISTRACIÓN GENERAL (64 HORAS)	1800802	2 Créditos 64 horas	5	PRINCIPIOS DE ADMINISTRAÇÃO DE EMPRESAS (60 HORAS)	PRO2303	4 créditos 60 horas
6	FISICO QUÍMICA DE FLUIDOS (64 HORAS)	1800803	3 Créditos 64 horas	6	FISICO QUÍMICA XVII (64 HORAS)	QFL2426	4 créditos 60 horas
7	MATERIA DE INTEGRACIÓN (64 HORAS)	-	2 Créditos 64 horas	7	TURISMO E MEIO AMBIENTE (90 HORAS)	CRP0470	4 créditos aula, 1 crédito de trabajo 60 horas

8	MATERIA DE INTEGRACIÓN (64 HORAS)	-	2 Créditos 64 horas	8	LINGUA PORTUGUESA – REDAÇÃO EXPRESSÃO ORAL I (60 HORAS)	CCA0218	4 créditos 60 horas
----------	-----------------------------------	---	---------------------------	----------	---	---------	---------------------------

Después de poner a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DECIDE** remitir a los docentes titulares de cada asignatura que solicitan los estudiantes con los contenidos anexados a la solicitud para que emita su concepto sobre los espacios académicos.

- 4.4. La estudiante **CLAUDIA ESTEFANÍA GARCÍA FLOREZ** código estudiantil **20091180028** presenta solicitud de **AVAL ACADÉMICO** para soportar los trámites que demandan los procesos de Movilidad Académica mediante el Centro de Relaciones Interinstitucionales, manifestando su deseo de cursar un semestre académico en el exterior durante el período comprendido entre 23 de junio de 2012 y 10 de diciembre de 2012 en el programa de Engenharia Ambiental de la Escuela Politécnica de la Universidad de São Paulo Brasil.

La estudiante anexa propuesta de homologación de los siguientes espacios académicos:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN				UNIVERSIDAD DE DESTINO			
No.	Asignatura	Código	Créditos	No.	Asignatura	Código	Créditos
1	SANEAMIENTO AMBIENTAL (64 HORAS)	1800805	3 Créditos 64 horas	1	SANEAMIENTO II	PHD2412	4 créditos 60 horas
					SANEAMIENTO AMBIENTAL (30 HORAS)	PHD2535	2 créditos 60 horas
2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO (96 HORAS)	1800801	4 Créditos 96 horas	2	PLANJEAMIENTO URBANO E REGIONAL (90 HORAS)	PCC2560	2 créditos aula, 2 créditos de trabajo 90 horas
3	EVALUACIÓN AMBIENTAL I (96 HORAS)	1800901	4 Créditos 96 horas	3	AVALIAÇÃO DE IMPACTOS AMBIENTAIS I (90 HORAS)	PMI2963	2 créditos aula, 2 créditos de trabajo 90 horas
4	SEGURIDAD EMPRESARIAL (64 HORAS)	1800905	2 Créditos 64 horas	4	ENGENHARIA DE SAÚDE OCUPACIONAL – AGENTES FÍSICOS E QUÍMICOS (30 HORAS)	PMI2068	2 créditos 30 horas

5	ADMINISTRACIÓN GENERAL (64 HORAS)	1800802	2 Créditos 64 horas	5	PRINCIPIOS DE ADMINISTRAÇÃO DE EMPRESAS (60 HORAS)	PRO2303	4 créditos 60 horas
6	FISICO QUÍMICA DE FLUIDOS (64 HORAS)	1800803	3 Créditos 64 horas	6	FISICO QUÍMICA XVII (64 HORAS)	QFL2426	4 créditos 60 horas
7	MATERIA DE INTEGRACIÓN (64 HORAS)	-	2 Créditos 64 horas	7	TURISMO E MEIO AMBIENTE (90 HORAS)	CRP0470	4 créditos aula, 1 crédito de trabajo 60 horas
8	MATERIA DE INTEGRACIÓN (64 HORAS)	-	2 Créditos 64 horas	8	LINGUA PORTUGUESA – REDAÇÃO E EXPRESSÃO ORAL I (60 HORAS)	CCA0218	4 créditos 60 horas

Después de poner a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DECIDE** remitir a los docentes titulares de cada asignatura que solicitan los estudiantes con los contenidos anexados a la solicitud para que emita su concepto sobre los espacios académicos.

- 4.5. Los Docentes Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento y Fernando Calderón Martínez remiten **CONCEPTO DE VIABILIDAD** del trabajo de grado en modalidad **MONOGRAFÍA** titulado “Estado del Conocimiento sobre el impacto de los agrocombustibles en la biodiversidad de Colombia” desarrollado por las estudiantes **ELIANA MARCELA BARBOSA** Código estudiantil **20062180004** y **MARIANA GARCÍA PRIETO** Código estudiantil **20062180020**, dirigido por el docente Oscar Eduardo Serrato Suárez. El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y **AUTORIZA** la ejecución del trabajo de grado.
- 4.6. Los Docentes Jorge Alberto Valero Fandiño y Henry Zúñiga Palma remiten **INVESTIGACIÓN** del trabajo de grado en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “propuesta metodológica: utilidad de los procesos de detección de cambios históricos en el promedio de series de precipitación en planes de ordenamiento territorial para la región del bajo magdalena” desarrollado por el estudiante **MARCO ANDRÉS RAMOS CASTAÑEDA** Código estudiantil **20071180038** dirigido por el docente Néstor Ricardo Bernal Suárez. El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y **AUTORIZA** la ejecución del trabajo de grado.
- 4.7. Los Docentes Max Alejandro Triana y Henry Zúñiga Palma remiten **CONCEPTO DE VIABILIDAD** del trabajo de grado en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del plan de manejo ambiental para las fincas San Pedro y Berlín ubicadas en la vereda Naranjal, Municipio de Cachipay Cundinamarca” desarrollado por los estudiantes **SERGIO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ** Código estudiantil **20062180039** y **ÁNGELA ROCÍO NÚÑEZ GUERRERO** Código estudiantil

20071180033, dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena. El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y **AUTORIZA** la ejecución del trabajo de grado.

- 4.8. La estudiante **DIANA LORENA VARGAS ANDRADE** código estudiantil **20051180078** presenta solicitud de Aval Académico para optar al título de Ingeniero(a) Ambiental bajo la modalidad de **FORMACIÓN AVANZADA** en la Especialización en ambiente y Desarrollo Local. Se verifica que la estudiante culminó las asignaturas de su plan de estudio y que su promedio académico es 3.65. El Consejo de Carrera, atendiendo lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2011 emanado por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y después de poner a consideración de los honorables consejeros, por unanimidad **OTORGA** aval académico a la estudiante para que opte por la modalidad de grado en mención.
- 4.9. Los estudiantes **CARLOS ANDRÉS MESA VELANDIA** código estudiantil **20071180027** y **DANIEL EDUARDO MUNEVAR MARTÍNEZ** código estudiantil **20071180029** presentan **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar al título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del plan de manejo ambiental para la zona turística de playa blanca, municipio de Tota Boyacá” dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena. Después de someter a consideración de los consejeros, por unanimidad, el Honorable Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Max Alejandro Triana del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y Jaime Eddy Ussa Garzón del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

Siendo las 10:25 a.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ingeniería Ambiental Lena Carolina Echeverry y por los demás miembros del Consejo a los quince (15) días del mes de marzo de 2012.

ORIGINAL FIRMADO

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS ALARCÓN

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ

ORIGINAL FIRMADO

FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ

ORIGINAL FIRMADO